

Fecha de Informe	31 de diciembre de 2023
------------------	-------------------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios.

### INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	312-2023		Fecha Suscripción del Contrato	23 de noviembre de 2023	
Nombre Contratista	DAMSU SAS		Identificación (CC/NIT)	900.424.409-3	
Correo Electrónico Contratista	<a href="mailto:gerencia@damsu.com">gerencia@damsu.com</a>		Forma de Pago	Pagos Parciales – Previa entrega	
Nombre Supervisor	SEBASTIAN RIVERA ARIZA				
Nombre apoyo supervisión	DIANA MEZA RAMIREZ				
Fecha de Iniciación	5 de diciembre de 2023		Fecha de Terminación	05 de diciembre de 2024	
Plazo Contrato	12 meses	Prórrogas	N/A	Plazo Total	12 meses
Periodo de Evaluación del Informe	Diciembre de 2023				
Objeto del Contrato	Contratar la adquisición y el servicio de mantenimiento de equipos purificadores y/o dispensadores de agua para la Sociedad de Activos Especiales-SAE S.A.S.SAE SAS.				

### INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 7 %

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 77 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 16,919,359
Valor de las Adiciones	\$ -
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ -
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 13,095,488
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 3,823,871

### INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-05-02	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS	209	31/10/2023	1140	23/11/2023

<b>FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO</b>						
<b>Nº Factura o Cuenta de Cobro</b>	<b>Fecha</b>			<b>Valor Facturado</b>		
	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Base</b>	<b>IVA</b>	<b>Total</b>
FVE 14963	13	12	2023	\$ 11.004.612	\$ 2.090.876	\$ 13.095.488
<b>Totales</b>				\$ 11.004.612	\$ 2.090.876	\$ 13.095.488

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

## **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

### **Obligaciones específicas del contratista**

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
1	Mantener disponibles en sus bodegas, los productos ofrecidos a la SAE SAS.	A la fecha el contratista ha cumplido con la entrega de elementos necesarios para atender las necesidades de la SAE y no ha tenido incumplimientos que afecten el funcionamiento de los purificadores. Así mismo los precios se encuentran acordes a lo pactado dentro del contrato.	El informe de las actividades realizadas junto con los documentos de la factura de este periodo, reposan en la carpeta física de la supervisión del contrato que resguarda el Git de Servicios Administrativos.
2	Mantener fijos los precios pactados en el contrato y conservar las especificaciones técnicas de los elementos ofrecidos y aceptados por la SAE SAS, hasta la liquidación del contrato.	El contratista responde a la solicitud del reemplazo de los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de los purificadores instalados en las Sedes de la SAE a nivel nacional.	Para el periodo reportado, no se presentaron solicitudes relacionadas al reemplazo de productos.
3	Realizar el reemplazo de los productos que no cumplan con las especificaciones requeridas por la Sociedad, máximo 24 horas después de radicada la solicitud.	El contratista ha realizado los mantenimientos requeridos para el periodo reportado y de acuerdo con lo estipulado dentro de los estudios previos. A la fecha no se han presentado fallas en el funcionamiento de los purificadores.	El informe de las actividades realizadas en este periodo, reposan en la carpeta física de la supervisión del contrato que resguarda el Git de Servicios Administrativos.
4	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que requieran los purificadores pactados en los estudios previos y estudio de mercado	Las solicitudes, requerimientos y observaciones que se presenten por parte de la SAE son directamente atendidas por el área operativa de la empresa DAMSU SAS. A los correos <a href="mailto:direccionoperativa@damsu.com">direccionoperativa@damsu.com</a> <a href="mailto:coordinacionoperativa@damsu.com">coordinacionoperativa@damsu.com</a> <a href="mailto:operativa@damsu.com">operativa@damsu.com</a>	En el mes de diciembre no se presentaron solicitudes a DAMSU con relación a visitas técnicas.
5	Brindar asistencia técnica a los purificadores cuando se requiera.		

6	Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	A la fecha el contrato no ha presentado alguna irregularidad que afecte el normal desarrollo del presente objeto contractual.	Para el mes de diciembre no se reportan irregularidades en la ejecución del contrato.
---	---	---	---

## APORTES PARAFISCALES

### DECLARACIÓN

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9460078457	Pensión: 11/2023 Salud: 12/2023	\$ 11.382.700

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del período a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9460078457	11/2023	\$ 7.323.800
Salud	9460078457	12/2023	\$ 1.913.000
ARL	9460078457	11/2023	\$ 414.000
CCF – SENA – ICBF	9460078457	11/2023	\$ 1.731.900
<b>Total</b>			<b>\$ 11.382.700</b>

## RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de bitácora de registro, validación de la factura y verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al	Todas las facturas que debe tramitar el área son registradas en la bitácora de registro, se realiza una verificación previa de las fechas límite de pago para control y seguimiento. Una vez las facturas son registradas	No materializado	Ninguna

	pago por medio del aplicativo financiero	en el aplicativo Seven ERP a través del flujo de procedimiento de pagos, se realiza un seguimiento al No. de caso asignado por el aplicativo y se consulta el estado de pago con el área de tesorería.		
Falla en la cadena de bienes, contratación de personal y de recursos logísticos que afecte el servicio de suministro del bien contratado.	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Dificultades de transporte, ausencia de personal o medios logísticos y tecnológicos, o carencia de calidad en el servicio que causen perjuicios a los usuarios de este y lleven a afectar la ejecución contractual	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Por costos adicionales, demoras, insuficiencia de recursos técnicos y humanos, y demás contingencias que se puedan presentar y por conocimiento insuficiente de las zonas en donde presta el servicio, logrando que afecte de manera importante la ejecución del contrato.	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna

**NOTA:** En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

A la fecha de presentación del presente informe, la supervisión certifica que DAMSU S.A.S, con Nit. 900.424.403 - 3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de conformidad con la certificación de fecha 06 de diciembre de 2023, suscrita por Nestor Elberto Hurtado Caballero en calidad de contador suscrito a Damsu S.A.S, de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales No. 9460078457.

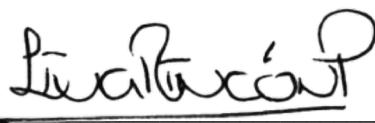
Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

SEBASTIAN RIVERA ARIZA  
Vicepresidente Administrativo y Financiero  
Supervisor

  
Lina Rocio Rincon Peñuela

LINA ROCIO RINCON PEÑUELA  
Representante Legal DAMSU S.A.S  
Contratista

  
DIANA MEZA RAMIREZ  
Profesional Especializado III – GIT de Servicios Administrativos  
Apoyo de Supervisión